



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE AMBITE

A CUMPLIMENTAR POR EL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL

Fecha de alta: Fecha de baja: INDICATIVO

DATOS PERSONALES

Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido: DNI, NIE: Fecha de nacimiento: Domicilio: C.P.: Municipio: Provincia: Teléfono 1: Teléfono 2: Correo electrónico: Persona y teléfono de contacto en caso de emergencia:

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

Profesión: Situación Laboral: Empresa: Nivel estudios finalizados: Estudios actuales: Permiso de Conducción: Idiomas (indicar nivel): ¿Ha realizado el Curso Básico para Aspirantes a Voluntario de Protección Civil impartido por la Comunidad de Madrid? Formación relacionada con Protección Civil y Emergencias (indicar entidad de impartición y horas):

Experiencia en otras organizaciones relacionadas (indicar cuáles y tiempo):

Motivo por el que quiere ser voluntario:

¿Cómo nos ha conocido?:

Disponibilidad: Mañanas Tardes Noches Fin de semana Entre semana

El Ayuntamiento de Ambite, con C.I.F. número P2801100 E y domicilio en Plaza Mayor, 1, C.P: 28580 en la localidad de Ambite (Madrid), y teléfono 918722151; en virtud de lo establecido en la «Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local», en el «Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid» y del consentimiento prestado; tratará la información que nos facilita con la finalidad de gestionar su alta en la agrupación de voluntarios de protección civil del Ayuntamiento. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación, limitación; en los casos previstos en la normativa y supresión, cuando los datos no sean necesarios. Puede ejercer los citados derechos a través del servicio de ventanilla única o dirigiéndose al propio Ayuntamiento, identificándose correctamente e indicando que derecho desea solicitar. Para cualquier consulta, comentario o solicitud relativa a nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos, escribiendo un correo electrónico a consultoria@ecomputer.es.

## DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

- DNI - NIE     Fotocopia del permiso de conducción si se posee.
- Fotocopia del título del Curso Básico de Aspirante a Voluntario de la Comunidad de Madrid si se posee.
- Fotocopia del título de Técnico en Emergencias Sanitarias de Grado Medio si se posee.
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Manifestación de no encontrarse inhabilitado para la función pública.
- Otros: \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN Y ENTREGA

Este impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente rellenando el formulario e imprimiéndolo posteriormente.

Deberá presentarlo, **personalmente**, una vez cumplimentado y firmado, en las dependencias del Ayuntamiento de Ambite, Plaza Mayor, 1.

Una vez presentado, un responsable de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil se pondrá en contacto con usted para concertar una entrevista personal.

## REQUISITOS PARA SER VOLUNTARIO

- Nacionalidad española o permiso de residencia en España o país miembro de la UE.
- Residir en la Comunidad de Madrid.
- Tener cumplidos los 18 años.
- Superar la entrevista y, en su caso, la formación y prueba de acceso.
- Superar el Curso Básico para Aspirantes a Voluntario de Protección Civil de la Comunidad de Madrid en alguna de las tres convocatorias realizadas desde la fecha de alta. Superar el período de prácticas de seis meses desde su finalización.
- No encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

El abajo firmante, declara ser mayor de edad y manifiesta no hallarse inhabilitado por sentencia judicial firme para el ejercicio de funciones públicas.

La firma del presente documento no implica el ingreso en la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Ambite. El mismo no se hará efectivo hasta la firma de la Resolución de Alta por parte del encargado correspondiente de Protección Civil y la notificación al interesado.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

Firma: